



**ANUNCIO**

Con motivo de la Festividad Patronal en Honor a San Antonio de Padua, el Ayuntamiento de Cardeña convoca el TRADICIONAL CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE REJAS Y BALCONES 2024.

De conformidad con lo anteriormente indicado, por el presente **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar las Bases del TRADICIONAL CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE REJAS Y BALCONES CARDEÑA 2024 de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Podrán participar todas aquellas personas interesadas.

2.- Se establecen tres premios: 1<sup>er</sup> premio: 100,00 € y planta con macetero, 2<sup>o</sup> premio: 75,00 € y planta con macetero y 3<sup>er</sup> premio: 50 € y planta con macetero.

3.- Se constituirá un jurado cuyos nombres no se harán públicos hasta después de emitirse el fallo. El jurado valorará las rejas y balcones el día 12 de junio a partir de las 19:00 horas. El Jurado podrá declarar algún premio desierto si considera que no reúne la suficiente calidad o considera que incumple las presentes bases.

4.- Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Cardeña hasta las 14:00 horas del día 12 de junio.

5.- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del Jurado que será inapelable. Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y concesión del premio podrá ser estudiada, interpretada y solucionada por el Jurado.



6.- Cualquier duda que pueda plantearse sobre el contenido de las presentes bases será resuelta por la Alcaldía.

**SEGUNDO.-** Dar difusión del TRADICIONAL CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE REJAS Y BALCONES CARDEÑA 2024 en los medios habituales.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**E4CB 0AC6 6584 3B8D E54F**



E4CB0AC665843B8DE54F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 04-06-2024